

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E -141/2013 /

COLINA, 23 de Enero de 2013.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 191/13 de fecha 21 de Enero de 2013 de la Directora de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para rebaja de un 99 % por concepto de Fumigación Interna y externa de una vivienda, a nombre del señor Alejandro Barrientos Vargas, Cédula de Identidad N° 14.176.484-5, se adjunta la siguiente documentación: Informe Social N° 029/2013 de fecha 18 de Enero de 2013, de la Asisten Social Valeska Abarca Villarroel, Memorándum N° 166/13 de fecha 18 de Enero de 2013; y, lo dispuesto en la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, por Concesiones, Permisos o Servicios, sancionada por Decreto N° E-2068/2008, de fecha 30 de Octubre de 2008; y, las atribuciones que me confieren los artículos 12 inciso 4°, 15 inciso 1°, 56 inciso 1° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Rebajase al 99 % el pago del derecho municipal por concepto de Fumigación Interna y Externa de la vivienda, a nombre de don **ALEJANDRO BARRIENTOS VARGAS, Cédula de Identidad N° 14.176.484-5**, domiciliado en Marlens Ahrens 1316, Villa Oro Olímpico, Comuna de Colina.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MOR/EAQ/IVA/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Dirección de Aseo y Ornato
- Higiene Ambiental
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo